

Hace cien años estallaba la huelga de Cananea, uno de los mayores antecedentes de la Revolución de 1910. Dicho movimiento cambió el curso del país y le permitió construir grandes y novedosas instituciones, entre otras la Constitución de 1917. La guerra civil fue feroz: primero para eliminar por completo al porfirismo y sus pesadas estructuras, el ejército, por ejemplo. Más adelante se dio una brutal pugna de facciones donde poco a poco los grandes constructores del movimiento fueron muriendo asesinados: Zapata, Villa, Carranza, por citar tan sólo algunos casos dramáticos. Sin embargo de tal revolución apareció un México distinto y mejor. Hoy sus grandes batallas y sus figuras épicas parecen algo muy remoto, pero no debemos descuidar todo ese rico material histórico. Hace exactamente cien años estalló una de las primeras grandes huelgas. Las circunstancias que la estimularon fueron la miseria y la explotación, las injusticias y las desigualdades sociales. Después de una centuria, a pesar del maquillado rostro de México, las cosas no son muy distintas de aquellos momentos en que la desesperación condujo a millones de mexicanos a buscar el cambio por la ruta de la violencia. Por tal razón, nuestra revista ha seleccionado como un documento significativo un fragmento del libro *Las huelgas de Cananea y Río Blanco*, editado por la Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, de Jorge Sayeg Helú, 1980.

El Búho

## *La huelga de Cananea*

De la importantísima lucha ideológica que se libraba así a través de la pluma, y que fue la que fundamentalmente terminó con el régimen dictatorial al haber concientizado al pueblo de México acerca de la apremiante necesidad de establecer uno nuevo, no solamente para poner fin a los prolongados años durante los que el general Díaz hubo de ejercer, tan arbitraria cuanto despóticamente, el mando supremo de la nación, sino, por encima, para tratar de mejorar a las clases necesitadas, haciéndolas salir de ese, también prolongado, estado de injusticia social en el que habían vivido –¿vivido?– hasta entonces, hubo de pasarse a la acción directa. Las huelgas que hasta entonces estuvieron severamente prohibidas, empezarán a ser esgrimidas por el proletariado de las ciudades para tratar de obtener lo que, de manera fundamental, se les negaba sistemáticamente: la reducción de sus jornadas y la elevación de sus salarios. Cananea representa, en dicho sentido, el primer movimiento obrero de importancia; la primera acción liberal independiente que los trabajadores mineros de aquella población fronteriza realizaban, a fin de obtener no solamente mejoría en cuanto a sus condiciones de trabajo, sino el respeto a su dignidad y a la igualdad en razón de la nacionalidad.

The Cananea Cooper Company, en efecto, no llegó a ser sino una de tantas industrias extranjeras que al amparo de las enormes facilidades que llegó a brindarles el porfirismo para establecerse en nuestro país, habría de llevar al máximo la irrestricta política porfiriana en este sentido, para establecer un régimen interno de

# Para la memoria histórica

(Archivo coleccionable)

**JORGE SAYEG HELÚ**

trabajo basado en la discriminación entre trabajadores estadounidenses por un lado y trabajadores mexicanos por otra parte. De muchos privilegios especiales llegaron a disfrutar los “hombres blancos y de ojos azules” –como con cierta ironía llegaron a ser llamados aquellos en no pocos papeles y volantes de la época; pues no solamente llegaron a ganar más, en igualdad de condiciones –cobraban en oro–, que los trabajadores mexicanos, sino que a ellos se hallaban destinados los puestos directivos de la compañía.

Reclamando fundamentalmente, pues, una jornada de ocho horas y un salario de cinco pesos diarios, así como que el número de trabajadores mexicanos de la empresa nunca fuera menos del 75 por ciento, y en igualdad de condiciones con los extranjeros siempre, el 1o. de junio de 1906 estallaría la justamente célebre huelga de Cananea. Mas si un doble objetivo motivó, de tal suerte, el movimiento obrero de referencia, dos serían también los principios fundamentales que hubimos de derivar de él: la fortaleza que dio a los trabajadores mexicanos la conciencia de su clase social y que no poco hubo de influir en acontecimientos posteriores, y el exacerbado nacionalismo que habría de matizar los actos todos de nuestra revolución.

Cananea representa, de esta manera, el cambio de la actitud que los obreros asumieron hasta entonces frente a los sistemas represivos del porfirismo; ya no más el acatamiento ni la resignación que hasta aquí hicieron naufragar siempre los justos reclamos de los obreros frente a los soberbios y sobreprotegidos intereses empresariales; principiaba a partir de entonces, una gallarda y rebelde actitud que habría de llamarles, paulatinamente, a la gradual conquista de sus derechos. Y es que Cananea no

representa, también, sino el límite de la paciencia de los trabajadores mexicanos ante el escandaloso pisoteo que de su dignidad humana se hiciera durante aquellos prolongados años de dictadura.

Varios fueron los descontentos de obreros, como ya hemos visto, anteriores a Cananea. Entre los movimientos que de ellos hubieron de derivarse, merece ser destacado el ocurrido en El Boleo:

Antes y después de la huelga de Cananea, y lo mismo de la de Río Blanco –nos informa sobre este particular Manuel González Ramírez (La huelga de Cananea; F.C.E., pág. XX)–, que fueron los movimientos obreros que conmovieron con mayor intensidad al régimen del general Díaz, el descontento traducido en peticiones y a las veces en actos violentos de parte de los trabajadores mexicanos, se hizo sentir. La acción de los trabajadores se realizó contra patronos extranjeros, porque eran estos los que tenían las industrias más poderosas y los que habían impuesto deplorables condiciones en el contrato de prestación de servicios. Tal por ejemplo, el paro que realizaron los mineros de El Boleo, contra la empresa francesa que los contrató bajo determinadas estipulaciones, estipulaciones que, a la postre, no cumplió. En efecto, ciertos agentes de El Boleo desarraigaron de Jalisco, especialmente del antiguo Séptimo Cantón que era Tepic, a una serie de mineros, prometiéndoles determinados salarios que, para la época, eran altos, en virtud de la remota región adonde iban a trabajar, allá en Baja California. El Boleo no solamente no pagó el monto del salario que habían ofrecido sus agentes, sino que por diferentes pretextos rebajó los exiguos jornales. Esto dio motivo a que los mineros se negaran a trabajar provocando, según el dicho de la compañía, un motín, que fue resuelto porque el jefe político del lugar estuvo anuente a que se embarcaran los trabajadores con sus familias rumbo a Guaymas. Sin embargo, al llegar a Guaymas, las autoridades del puerto, a petición de la empresa, detuvieron a los mineros y los encarcelaron. Consta en los archivos de Sonora que se abrió una averiguación al respecto, y consta también que esa averiguación no llegó a ningún fin concreto porque no se probaron los cargos de la compañía. Pero hasta donde es posible seguir la huella de este conflicto obrero, en aquellos archivos se puede descubrir que muchos de esos mineros ambulaban después por las calles de Guaymas, solicitando la caridad pública.

La empresa, claro está, se conservó impune a la demanda que bien pudieron presentar los trabajadores, pero que ni siquiera pensaron hacerlo, demanda que hubiera tenido por base el incumplimiento del contrato de trabajo por parte de El Boleo.

La huelga de Cananea, como resulta obvio suponerlo, no respondió, en esencia, sino al mismo espíritu liberal independiente que, como ya hemos visto también, empezó a formarse en todo el país desde principios de siglo. Al llamado que al respecto hiciera desde

San Luis Potosí desde el año de 1900, el ingeniero Camilo Arriaga –descendiente de uno de nuestros más preclaros liberales: Ponciano Arriaga, cuyo nombre había de ser impuesto al club que se formara a efecto de reivindicar los principios liberales hollados por la dictadura–, en el que se pedía la proliferación de los clubes liberales como el arma más idónea para hacer frente al régimen de Porfirio Díaz, respondió Cananea formando su propio club, que hubo de presidir el abogado y líder obrero de origen Tamaulipeco: Lázaro Gutiérrez de Lara, y constituyendo, posteriormente, el 16 de enero de 1906, escasos cuatro meses y medio antes del movimiento, la Unión Liberal Humanidad.

La Unión Liberal Humanidad hubo de constituirse por los trabajadores del mineral de Cananea, encabezados por Diéguez, Ibarra y Baca Calderón, precisamente, para hacer frente al poder de los dirigentes del citado mineral, y mejor poder luchar por la defensa de sus intereses comunes. Y es que dichos obreros sintieron ya la imperiosa necesidad de sistematizar y organizar su lucha; con tal motivo empezaron a reunirse en juntas secretas, y consecuentemente, a conspirar en contra de un estado de cosas que los perjudicaba substancialmente:

Es verdad que ya está preparado el espíritu público –decía a la junta uno de sus más entusiastas organizadores: Esteban Baca Calderón Ojeda, en carta a la junta firmada por Esteban Baca Calderón, y fechada el 6 de abril de 1906, en Antonio Salazar Salazar:

“Esteban Baca Calderón”, pero no me satisface completamente lo que hemos podido hacer hasta hoy. Quisiera que todos los mineros de aquí se dieran cuenta, de una manera más práctica, de que la dictadura es su peor enemigo, y que sientan a toda hora el justo deseo de derrocarla.

Esteban Baca Calderón, sin embargo, no era oriundo de Cananea; ni siquiera era sonorenses, como tampoco lo eran Lázaro Gutiérrez de Lara, Francisco M. Ibarra y Manuel M. Diéguez. No eran lazos de coterraneidad, pues –y válgasenos la expresión– los que unían a estos hombres: dirigentes del movimiento, con los obreros del mineral; sus vínculos eran más profundos: la común explotación de la que eran víctimas y que les hiciera sumar y unir esfuerzos en pro de la causa obrerista; que llevara a Lázaro Gutiérrez de Lara, en particular, “a esconder con rubor su título (de licenciado en Derecho) y llevar con orgullo, en cambio, el uniforme azul de los trabajadores”; que impulsara a Esteban Baca Calderón, apasionado profesor rural, asimismo, a librar durante toda su vida una de las más enconadas batallas en contra de cualquiera causa antibrerista, y a defender encendidamente, siempre, los intereses de los trabajadores; en el congreso constituyente de 1916-1917 habría de ser uno de los más entusiastas impulsores de una legislación protectora del obrero, como a la postre resultó, y por ahora

no dejaba de planear acciones y proponer la celebración de mítines públicos, aprovechando patrióticas festividades, en las que, como en la del 5 de mayo del propio año de 1906, hubiera de afirmar él mismo, en el chispeante discurso que no haría sino avivar la llama que provocaría el incendio en el mineral, apenas unos días más tarde:

Señores –dijo en tan señalada ocasión (discurso pronunciado por el profesor Esteban Baca Calderón en Cananea, Son., el 5 de mayo de 1906, en La huelga de Cananea)–, en estos momentos solemnes comparezco ante vosotros; ocupo un recinto sagrado, la tribuna, baluarte indestructible del Derecho, trono diamantino de la Libertad que a través de los siglos lanza sus fulgurantes rayos de luz que iluminan la inteligencia de la humanidad. Misión excelsa que no puede cumplir debidamente quien de suyo carece de dones para transmitir las más saludables y sabias enseñanzas, que hacen la felicidad de los pueblos. Impulsado por un deber estoy aquí, humilde representante de vosotros y aunque agradezco infinito el honor que inmerecidamente me habéis conferido, imploro desde luego vuestra indulgencia. No esperéis, pues, que mi palabra, desnuda de elocuencia y vigor, sea el verbo potente que todo lo subyuga, que todo lo cautiva: muy pálido es mi lenguaje para manifestar las bellas concepciones del pensamiento, para definir el ideal supremo de los pueblos libres. El cargo con que me habéis investido y mis sentimientos de mexicano, me imponen la ineludible obligación de condensar en pálidas frases el objeto de este hermoso festival, y a la vez, uno a los vuestros mis sentimientos de gratitud hacia los esforzados defensores de la Libertad, que nos dieron un bello ejemplo, al derramar su sangre en aras del deber. Así, dispuesto estoy a corresponder a la confianza con que me habéis honrado y suplico vuestra atención.

Señores:

Ante la venerada imagen del defensor del pueblo mexicano, que sin más fuerzas que las del honor y el deber se arrojó, temerario, sobre las formidables huestes invasoras, en el altar de la patria en que hoy ofrecemos con profundo respeto como buenos hijos nuestra sangre, nuestra vida, por conservar siempre puro y limpio el honor de mexicanos; y ante esta digna sociedad que con afán ha demostrado ahora su nunca desmentido patriotismo, no juzgo necesario referir acontecimientos gloriosos, enaltecidos ya por una crítica sana e ilustrada. Nuestro espíritu queda absorto, nuestra mente anonadada, cuando al examinar los tiempos pasados, caemos en la profunda meditación de que muchísima sangre mexicana, y extraña sangre también, ha empapado nuestro suelo desde la iniciación de la Independencia hasta los últimos años del siglo XIX.

Pero esta historia de sangre, luto y desesperación no es únicamente la del pueblo mexicano, sino de la humanidad. Desde la época

de lamentable y triste salvajismo hasta nuestros días, el hombre fue y es esclavo del hombre... Y la fuerza brutal del más fuerte se impone al más débil. ¡En estas condiciones indebidamente ostentamos el título de humanos! Por el derecho de conquista, que nada justifica, se invocó el nombre de la civilización y las razas vencidas han soportado el yugo de la ignominia y de la afrenta. ¿Por qué semejante iniquidad, en que el fuerte, inspirado de fines bastardos, la codicia, causa la desgracia de los débiles? ¡Nadie tiene derecho sobre los demás! ¡Los hombres descienden de un mismo origen, son iguales, son hermanos! Fulgurante verdad que aún no ilumina a todos los cerebros y que nos enseña sencillamente que toda tutela es funesta, degradante. ¡El hombre no nació para ser el esclavo del hombre, ni para vivir vejado y perseguido, Dios le dotó de facultades poderosas para pensar, sentir, querer, su misión es excelsa, y para cumplirla necesita la Libertad!

Hoy que estamos aquí congregados, porque nos une un lazo superior a la amistad y a todos los afectos, cual es el amor a la Patria y el recuerdo a los héroes, corramos un velo sobre esa época de sangrienta evolución de la sociedad mexicana, en que la ambición y la discordia fueron los principales factores en el vasto campo de la ignorancia, y decidme cual es la enseñanza que habéis deducido de tanta sangre sin piedad derramada. Veamos quiénes fueron los caudillos de esas gigantes luchas. En nuestra imaginación se levantan dos figuras majestuosas: una es Hidalgo; la otra es Juárez; dos nimbadas por la gloria; a las dos queréis, porque participáis la misma gloria, sois mexicanos: el primero nos arrancó las cadenas de la esclavitud el segundo consumó la obra de emancipación social y nos enseñó a que todos seamos hermanos.

Pero ¿cuáles son los esfuerzos que hacéis por vuestro bienestar e ilustración, que en suma harían la prosperidad de nuestra patria. Nuestra situación, permitidme que os lo diga, no es halagadora. Examinad vuestra conciencia y ella os dirá que de nada os ha servido la sagrada herencia de libertades humanas, conquistadas al precio de sangre. Cuando pensáis en vuestros hijos, un vago presentimiento os inspira miedo al porvenir, teméis por ellos, los seres queridos, y comprendéis que es muy doloroso dejarle al hijo, por herencia la miseria y el sacrificio. Muchos de vosotros sois de lejanas regiones: habéis abandonado a vuestros padres, o hermanos, y quizá a vuestros hijos, y no sois malos. Habéis venido en busca de la Libertad y de un refugio contra la miseria o bien contra el despotismo de los poderosos ricos y gobernantes. Esta es la historia general en nuestra infortunada patria.

A esto se añade otro mal peor todavía, y no todos lo han comprendido. Esa paz que dizque disfrutamos nunca ha existido en la conciencia, sólo seduce a los espíritus apocados, os hizo olvidar que descendéis de una raza noble y heroica, que el nombre de mexicano es título de honor y de gloria, y en esa torpe admiración hacia los

audaces que improvisaron fortunas, muchas de origen misterioso, los individuos se metalizan y todo lo confunden, carecen de nobles ideales, degeneran, y la sentenciosa frase del escritor Vargas Vila, notable por su talento y por sus ideales sublimes de regeneración, se convierte en una amarga realidad:

A las generaciones de aquellos hombres que supieron morir han sucedido las generaciones de aquellos hombres que no piden sino vivir.

¡Sí, vivir, vivir aunque sea a costa de los más sagrados intereses, la honra y el decoro de la raza!

¡No, señores mineros! Tiempo es ya de que abramos los ojos a la luz de la razón; dejemos vanas lamentaciones; si la situación es mala, aquí estáis vosotros para remediarla; querer, eso es todo. Los pueblos que se duermen en la timidez, en la indolencia, despiertan a la conquista.

¡Queréis otra situación más oprobiosa! Preferible fuera entonces renunciar a nuestro título de hombres y de mexicanos. Enseñadle al capitalista que no sois bestias de carga; a ese capitalista que en todo y para todo nos ha postergado con su legión de hombres blancos y de ojos azules; ¡qué vergüenza! Estáis en vuestro propio suelo y los beneficios que produce a vosotros debieran corresponder en primer lugar, enseñadle a vuestros hijos el amor a la dignidad personal con el ejemplo de vuestra conducta de hombres libres; enseñadle a los funcionarios que el derecho de gobernar reside única y esencialmente en vosotros, y que sólo del pueblo pueden dimanar las leyes. Esa es la República, la inagotable fuente del bienestar para las colectividades. ¡Así se ama a la patria! ¡Así se honra a los héroes!

No es preciso que lleguéis a sabios para dar ese gigantesco paso en la senda del progreso, tenéis uso de la razón, y basta la voluntad.

¿Qué os falta? ¿Necesitáis hombres honrados que dirijan vuestras acciones? Buscadlos y los encontraréis. No perdáis más el tiempo, apresuraos, que se acerca la hora de vuestra redención.

Unión será nuestro lema, ¡y que la multitud de seres débiles por su aislamiento formen un cuerpo compacto, la más poderosa fuerza! Tened fe en el triunfo. Ésta no es ya una débil utopía en glacial indiferencia; el espíritu público se prepara: a vosotros corresponde precipitar los acontecimientos. Unidos ejerceréis vuestra soberanía he aquí la idea suprema de los libres que, por un constante deseo de justicia y libertad desarrolla sus formas bellas para manifestarse al fin en toda plenitud de su hermosura y de su grandeza.

Adelante, esforzados campeones del trabajo. Tenéis hijos que esperan el fruto de una lucha honrada, leal y enérgica; no vaciléis ¡Los laureles del triunfo ceñirán vuestra frente!

¡Viva la República!

De muy significativa trascendencia para los sucesos que habrían de ocurrir días más tarde en The Cananea Cooper Co. serían, en efec-

to, las encendidas palabras pronunciadas por Baca Calderón aquel 5 de mayo de 1906. A ellas siguió, empero, el comentario que provoca en otro de los promotores de la huelga: Enrique Bermúdez, quien así se expresara:

Ahora lo que deben hacer los mineros es unirse si quieren conservar sin mancha su honor de mexicanos; ya unidos, no faltarán personas que los ilustren en las saludables enseñanzas del civismo que enaltece al hombre, que le hace ver nuevos horizontes para un porvenir de felicidad y de grandeza; ya unidos contarán con jefes que velen por los intereses de la colectividad, concluirán las inicuas vejaciones que la pobre gente minera sufre, sombría a cada paso, día a día, entonces todos sentirán aspiraciones para trabajar y poner en juego su inteligencia; causa vergüenza que por falta de organización los mineros mexicanos desempeñen los quehaceres más corrientes y que en todo y para todo, hasta en su dignidad personal, estén postergados. Sin organización, nunca ocupará la legión obrera el honroso lugar que le pertenece como factora de la riqueza: vivirá siempre despreciada, abatida, humillada; y lo que es peor, su indolencia causa su desgracia y nuestra desgracia, ofende a la patria. Con la organización todo se consigue, aumento de sueldos, decoro, dignidad personal, e ilustración y un lugar preferente en la sociedad: ¡Lo merece la Unión minera!

Los iniciadores de este movimiento redentor son dos jefes de la junta patriótica; los dos son dignos mexicanos que merecen la más justa consideración social A los números corresponde, pues inscribir sus nombres, desde luego, en la lista de los patriotas.

¡Adelante, mexicanos; ya es tiempo de obrar!

La situación que prevalecía en el mineral era desesperante para los trabajadores; los salarios eran bajos y las jornadas extenuantes; pero sobre todo los irritaba la injustificada diferenciación que se hacía entre trabajadores mexicanos y estadounidenses, pues mientras aquellos, en número mayor de cinco mil, ganaban tres pesos diarios, los "gringos" tenían un sueldo mayor a siete pesos. Por ello sería precisamente, que los mineros hicieran consistir sus peticiones fundamentales manifestando su inconformidad con la diferencia entre los salarios de los extranjeros y los fijados a los trabajadores mexicanos; repudiando a las largas jornadas de trabajo de doce horas, con salario de tres pesos diarios; pidiendo, consecuentemente, la fijación de un salario mínimo general de cinco pesos y una jornada de trabajo de ocho horas, y la destitución de algunos capataces que se caracterizaban por el mal trato que daban a los trabajadores mexicanos. Al efecto llegaron a presentar un memorándum del tenor siguiente:

- 1) Queda el pueblo obrero declarado en huelga.
- 2) El pueblo obrero se obliga a trabajar sobre las condiciones siguientes:

I. La destitución del empleo del mayordomo Luis (nivel diecinueve).

II. El mínimo sueldo del obrero será cinco pesos diarios con ocho horas de trabajo.

III. En todos los trabajos de la Cananea Consolidated Cooper Co., se ocupará el 75 por ciento de mexicanos y el 25 por ciento de extranjeros, teniendo los primeros las mismas aptitudes que los segundos.

IV. Poner hombres al cuidado de las jaulas que tengan nobles sentimientos para evitar toda clase de irritación.

V. Todo mexicano en los trabajos de esta negociación tendrá derecho a ascenso según lo permitan sus aptitudes.

Y a continuación, presentaban al presidente de la compañía minera que nos ocupa, la siguiente comunicación que suscribían catorce firmas, correspondientes a otros tantos trabajadores de la Cananea Consolidated Cooper Co., S.A.: Valentín López, Juan N. Río, Adolfo Duhagan, Tiburcio Esques, Manuel S. Sandoval, Francisco Méndez, Ignacio Martínez, Enrique Ibáñez, Juan C. Bosh, Álvaro L. Diéguez, Abelardo Andrade, Mariano Y. Mesina, E.B. Calderón, Justo Félix:

Los que suscribimos, delegados designados por los mineros mexicanos para representar ante usted, manifestamos: Que con menoscabo de nuestros intereses y de nuestro decoro personal hemos servido a la compañía que usted preside, porque nunca hemos encontrado estímulo ni bases de equidad en el sueldo asignado a los mexicanos. Con verdadera pena comunicamos a usted que dos mayordomos de Oversight tuvieron en proyecto sacar por contrato la extracción del metal, y, en consecuencia, muchos de nuestros compatriotas hubieran quedado sin trabajo; por tal motivo, los mineros mexicanos han decidido no trabajar más en las condiciones en que hoy han servido. Es preciso, urgente, que sean únicamente los trabajadores quienes sirvan de árbitro en los destinos del obrero mexicano; en bien de la justicia, vemos que es muy conveniente que también los mexicanos tengan jefes entre sus mismos compatriotas, escogidos con atinencia, a fin de garantizar nuestro porvenir. El pueblo minero ha demostrado siempre su amor al trabajo, así se ha educado; pero las aspiraciones de ese pueblo, en el orden actual, se han encaminado a la muerte por que los extranjeros tienen la preferencia; ese pueblo, amante del trabajo, en condiciones de dignidad daría mejores utilidades a la compañía. Deseamos, pues, que se utilice la inteligencia de los mexicanos y se mejore la organización a que han estado sujetos. Desde luego proponemos a usted que a todos los mexicanos en general se les pague un peso más sobre el sueldo que han disfrutado. Nosotros creemos firmemente que son muy justas nuestras pretensiones y que si la compañía accede a nuestras pretensiones, nada perderá en sus intereses y el beneficio que resulte de esa liberalidad

será de gran significación para esta ciudad. No debemos omitir otra consideración de orden superior: si a los mineros mexicanos se les otorga justicia en el caso que nos ocupa, ocho horas de trabajo serán suficientes para que el trabajo de todos rinda tantos o más productos que los que hasta hoy se han obtenido; y, por otra parte, será un beneficio inmenso que los pueblos del día disfruten más libertad. Respecto a los señores mayordomos que con su conducta originaron la presente manifestación, NADA PEDIMOS CONTRA ELLOS, pero consideramos que usted hará la más cumplida justicia. Somos de usted atentos y S.S.

Los huelguistas hicieron circular entre los obreros, además el mismo día 10. de junio de 1906 en que esto sucedía, el siguiente impreso:

Obreros mexicanos: Un gobierno electo por el pueblo para que los guíe y satisfaga sus necesidades en lo que cabe: Eso no tiene México. Por otra parte:

Un gobierno que se compone de ambiciosos que especulan criminalmente castigando al pueblo, electos por el peor de ellos, para que le ayuden a enriquecerse. Eso no necesita México.

Que el pueblo elija sus gobernantes para que lo gobiernen, no para que se burlen y le humillen, es la República.

Pueblo, levántate y anda. Aprende lo que parece que olvidaste. Congrégate y discute tus derechos. Exige el respeto que se te debe. Cada mexicano a quien desprecian los extranjeros vale tanto o más que ellos si se une a sus hermanos y hace valer sus derechos.

Execración sin igual que un mexicano valga menos que un yankee, que un negro o un chino, en el mismo suelo mexicano. Esto se debe al pésimo gobierno que da las ventajas a los aventureros con menoscabo de los verdaderos dueños de esta desafortunada tierra. Mexicanos, despertad, unámonos. La patria y nuestra dignidad lo piden.

Como puede suponerse, la empresa consideró exageradas las pretensiones de los trabajadores, no obstante su evidente equidad, e hizo, recaer a ellas la siguiente respuesta que firmaba directamente el presidente de ella, William C. Greene:

Con sorpresa y profundo pesar me he enterado de la comunicación de ustedes (Comité de huelguistas, al que iba dirigida esta contestación) de esta fecha (10 de junio de 1906), la que me parece enteramente infundada e instigada tan sólo por personas cuyo interés personal es del todo ajeno a la prosperidad y bienestar de los obreros de este mineral.

Me manifiestan ustedes que “en perjuicio de sus propios intereses, y en contra de su decoro personal, han servido en la compañía

que presido". No comprendo cómo he podido perjudicar sus intereses y lastimar, en lo más mínimo, su decoro personal.

Durante los muchos años que he explotado o investigado minas en la República Mexicana y, particularmente, en el Estado de Sonora, he tenido el gusto y la satisfacción de pagar a los mexicanos que he empleado mejores sueldos que los que perciben en cualquiera otra negociación de importancia en el país.

Ustedes muy bien saben que esta empresa ha recibido varias indicaciones quejándose de los altos sueldos que se pagan en este mineral y, suplicándonos, a la vez, que los reduzcamos, lo que siempre he rehusado, teniendo, como tengo, mucho orgullo y satisfacción personal por el bienestar y prosperidad de Cananea.

He trabajado al lado de ustedes por espacio de 20 años y, como ustedes, he trabajado con el pico y el martillo en las minas y en las montañas, y tengo la convicción de que todos los operarios que he ocupado en las minas que he tenido el gusto de explotar han estado del todo contentos y satisfechos, toda vez que mi ahínco ha sido tratarlos siempre con toda equidad y justicia, de hombre a hombre.

Me manifiestan ustedes que se tenía en proyecto un contrato para la extracción de metales en Oversight en virtud del cual muchos de los mineros quedarían sin, trabajo. ¿Cómo puede ser esto creíble? Una de las grandes dificultades con que hemos tropezado en Cananea ha sido la imposibilidad de conseguir obreros competentes para explotar las minas y fundiciones de la compañía en la escala que deseamos. ¿A quién puede perjudicar el que se diera un contrato para la extracción de metales? Tenemos muchos contratistas mexicanos en Cananea, hombres que son honrados, industriosos, competentes, que en la actualidad están obteniendo muy buenos ingresos por su trabajo, y sosteniendo sus familias con desahogo. Siempre he considerado que ningún perjuicio puede sobrevenirle a un hombre trabajador que tome un contrato cualquiera por determinado trabajo que, en virtud de su industria, inteligencia y perseverancia, está en posibilidad de obtener mejores resultados que aquel individuo, holgazán o incompetente, que, no deseando trabajar, se queja constantemente de que sus compañeros reciben mejores sueldos.

Nuestras minas en Cananea contienen una gran cantidad de metales de baja ley. Estamos tratando de explotarlos en tan gran escala, que, indudablemente, ocuparemos un número considerable de operarios, dándoles, así, la oportunidad de sostener a sus familias. No hay razón posible y que en justicia pueda impedir a la compañía a dar contratos, si así lo desea, por determinados trabajos que le convenga se lleven a cabo.

Ustedes solicitan que, de hoy en adelante, se les aumente a los mexicanos, en general, un peso más en los sueldos que hasta hoy han estado percibiendo. La escala de los sueldos pagados en la actualidad en Cananea es como sigue:

A los mexicanos que trabajen en las minas, \$3.00; a los operarios conduciendo carros, y con picos y palas, \$3.00; en las fundiciones: a los operarios (peones) \$3.00, y en otros ramos estamos pagando, de \$0.50 a \$8.00, según el trabajo.

¿Dónde en la República Mexicana, fuera de Cananea, pueden recibir iguales sueldos?

Es del todo imposible aumentar los salarios sobre su nivel actual, bajo las condiciones que existen en este mineral, y poder trabajar las minas en la gran escala en que lo estamos haciendo, empleando, como empleamos, un número considerable de operarios, pues el resultado natural sería que nos veríamos obligados a suspender la explotación de las minas, y, en consecuencia, el gran número de empleados actualmente destinados con buenos sueldos se verían obligados a aceptar sueldos más bajos en otros puntos del país, y las minas de Cananea, inactivas como habían estado anteriormente. Por estas razones claramente verán ustedes que es del todo imposible pagarles un peso diario más a cada uno de los operarios como piden. Con relación al número de horas que deberá constituir un día de trabajo, esto se rige enteramente por las condiciones bajo las cuales trabaja el operario. Cuando las condiciones de determinada ocupación son, en parte, severas, sucede con frecuencia que ocho horas constituyen un día de trabajo, mientras que en otros departamentos donde las condiciones son mejores y el trabajo es más sencillo, de diez a doce horas deberán constituir un día de trabajo.

En cuanto a la designación de capataces o jefes, es del todo indispensable que la compañía escoja las personas que deberán dirigir sus operaciones, siendo éste un derecho indiscutible para todas aquellas personas quienes, por medio de una gran inversión de capital, por el trabajo de muchos años, llegan a desarrollar una empresa manufacturera que ocupa tantos operarios como la de Cananea.

He hecho, y estoy haciendo, todo lo posible para mejorar las condiciones de los trabajadores, y contrariamente a la práctica de muchas otras compañías, no se les ha impuesto obligación alguna de que compren sus mercancías en la tienda de la compañía. Por espacio de dos años hemos estado constantemente rebajando los precios de los artículos que más necesitan, al grado de que ya en la actualidad están ustedes obteniendo harina, azúcar, café, manteca, carne y otros varios artículos de primera necesidad un 30 por ciento menos que hace dos años y, en todo caso, mucho más baratos que en cualquier otro mineral de la República.

Hemos gastado una suma considerable para traer agua buena al alcance de ustedes, en la construcción de caminos y veredas, en el saneamiento, escuelas, dándoles la protección de un servicio de policía y de muchas otras maneras, y hasta hoy, en que ha empezado la actual agitación, todos hemos trabajado juntos en la más completa armonía, y todos estaban satisfechos con las condiciones que existen en Cananea. Muchos de ustedes, con el resultado de sus labores,

estaban construyendo casas confortables, muchos de ustedes estaban ahorrando dinero y depositándolo en el banco, y no creo que haya uno solo de ustedes que haya estado empleado en la compañía que, después de pensar en los otros minerales de la República en donde haya trabajado, no diga: que nunca en su vida ha estado mejor pagado por el trabajo que ha hecho, que nunca ha trabajado en mineral alguno donde las provisiones sean más baratas que en Cananea, zfé, que no les importa nada la prosperidad e intereses, tanto de Cananea como de sus mineros, serán del todo desechadas.

No poco era, de esta suerte, el cinismo del presidente de la empresa minera de Cananea, cuando con toda desfachatez afirmaba por un lado que “las actividades de la empresa eran algo así como la tierra prometida” y que la condición de los obreros era envidiable, tratando a los mineros, por otro lado, con tanta injusticia e inhumanidad. Y frente a la debilidad de sus razones, habría de preparar, como dice alguno de los cronistas de dicho suceso, “otros argumentos para él más eficaces y pronto los puso en práctica: los argumentos de las ametalladoras”, máxime que el propio Baca Calderón llegó a expresar que de ninguna manera y por ningún motivo regresarían los obreros a su trabajo, mientras sus peticiones no fueran resueltas satisfactoriamente.

A partir de este momento, la sangre comenzaría a correr en Cananea, invitándonos a insistir en nuestro ya expresado pensamiento acerca de que fue ahí y en ese entonces, cuando se inició la Revolución Mexicana. En efecto, los trabajadores del mineral organizan una manifestación que no pudo ser sino silenciosa y pacífica, pues los trabajadores se hallaban inermes. Así describe **el s uno de** los cronistas que se han ocupado del tema con profusión: León Díaz Cárdenas, citado por Antonio Salazar Salazar (Esteban Baca Calderón, págs. 24 y ss.):

La manifestación era imponente. Como un enorme y disciplinado Ejército, los obreros se movilizaban. Eran las conciencias proletarias que despertaban a la lucha.

Subiendo por la cuesta que conduce a la avenida Chihuahua, y que remata en el depósito de maderas de la compañía, iban los obreros aquella tarde serena y cálida. Al saberse que los huelguistas subían, todos salieron a la calle y los niños de las escuelas municipales, cuyos edificios se encontraban en la calle paralela a la de Chihuahua, salieron en parvada a formar valla a los trabajadores... ¡Los padres salían a la conquista de un mundo mejor para sus hijos!

Tras la manifestación, pero a respetable distancia varios automóviles, tripulados por 30 americanos provistos de magníficos rifles, escoltaban a Mr. William C. Greene y a Mr. Dwight, alto empleado de la Compañía, que seguían con toda atención el desarrollo de los acontecimientos.

La maderería era el único departamento de la compañía que no había

sido visitado por los huelguistas. Muchos obreros y empleados mexicanos trabajan en ella, los cuales, a invitación de los obreros empezaron a dejar sus faenas, sumándose al movimiento.

Pero esta actitud cordial de los trabajadores no fue del agrado de los hermanos Metcalf, que regresaban al departamento. George Metcalf, personalmente salió a la puerta del edificio a impedir la salida de sus trabajadores, pero como el desfile continuaba, lleno de indignación, subió al primer piso del edificio y ayudado por su hermano William, mojaron con una manguera a los que encabezaban la manifestación, empapándoles completamente las banderas que portaban.

Mirando el grueso de los trabajadores la forma indigna y soez en que sus compañeros habían sido recibidos, se acercaron amenazadoramente al edificio, pidiendo a gritos que saliera el «gringo desgraciado» que había cometido aquel atropello. Empezaron a arrojar piedras al departamento superior de donde había salido el agua. La respuesta no se hizo esperar: una detonación se dejó oír y un obrero de los de la vanguardia cayó al suelo bañado en sangre.

Fue imposible contener la indignación proletaria. Forzando las puertas un sinnúmero de huelguistas, en su mayoría jóvenes, se introdujeron a los almacenes y ganaron las escaleras.

Los obreros, sin armas (en Sonora estaba prohibida la introducción de armas, para que los yanquis no pudieran adquirirlas para defenderse y de ser llevados y vendidos en el Valle Nacional y en Yucatán como bestias de carga, negocio manejado por el Secretario de Gobernación Corral, el Gobernador Ezabal y Félix Díaz) arrojaron una lluvia de piedras, una de las cuales tocó en la cara a uno de los Metcalf, quien ya oyendo tras de sí el ruido de los toscos zapatos mineros, se tiró por una de las ventanas a la calle, empuñando un rifle Winchester y luciendo, sobre su pecho, dos cananas repletas de tiros. Sentado y con una pierna cruzada disparó nuevamente, matando a otro de los huelguistas.

La indignación de los obreros llegó a lo último. Sin medir las consecuencias, un grupo de ellos empuñando las piedras de la calle se abalanzaron sobre él. Metcalf retrocedió, ante el avance de los obreros, y se introdujo en uno de los pasillos de la maderería, tratando de ocultarse; pero perseguido por los obreros, fue derribado a pedradas y muerto en el acto.

El otro de los Metcalf (William) se precipitó por las escaleras armado con otro rifle. Corrió hacia un puentecillo que servía para conducir madera a otros departamentos, disparando varios tiros sobre la multitud indefensa, que con gesto vengativo lo persiguió hasta el llanito que estaba tras el puente. Cuatro jóvenes decididos le alcanzaron y lucharon cuerpo a cuerpo con él. Metcalf, haciendo funcionar el rifle logró matar a tres, hiriendo al último en una mano. Éste, sangrando abundantemente, logró arrebatarse el arma y matarlo con ella.

Los automóviles tripulados por Greene y Dwight, ante el cariz que los acontecimientos tomaban, retrocedieron y premeditadamente fueron

a parapetarse cerca del palacio municipal.

Ya se acercaba la manifestación a Palacio, cuando una descarga cerrada de fusilería, desde el cruzamiento de las calles Chihuahua y Tercera Este, abrió brechas sangrientas en la carne proletaria.

Seis personas cayeron muertas en el acto, entre ellas un niño de apenas once años. La masacre fría y premeditada empezaba... Los obreros indignados, no podían repeler la agresión. Inermes contestaban a los disparos con maldiciones y con piedras, trabándose una lucha desesperada y desigual.

Mientras que algunos obreros se parapetaban en las esquinas, otros se dirigieron a las casas de empeño, las asaltaron y tomaron todos los rifles, pistolas y cartuchos que a la mano encontraron.

La intervención de las autoridades, a partir de este momento, no se hizo esperar, y como es de suponerse, dadas las condiciones históricas por las que atravesaba el país en ese entonces, debería caer todo su peso en contra de los trabajadores y en favor de los empresarios, pero dando lugar a una serie de situaciones indicativas del anacronismo en que ya rayaba la dictadura y de la imperiosa necesidad de cambiar, ya también, el injusto estado de cosas que desde entonces empezaría a variar considerablemente. Las autoridades, en efecto, no harían sino avivar la desigual lucha entre quienes sólo contaban con una supuesta superioridad numérica y no tenían más armas que las piedras, y quienes apelaron a las armas de fuego para rechazarlos.

El gobernador del Estado de Sonora: Rafael Izábal, “ni tardo ni perezoso” para tratar de remediar la situación, hubo de hacerse acompañar hasta Cananea, de los famosos rangers de Arizona, sin dar la importancia debida al hecho que históricamente ha servido, en mayor medida, para condenarlo; pues no sólo prestó su apoyo

para favorecer a los extranjeros opresores, sino que propició –y al decir propició nos quedamos cortos; deberíamos haber dicho, más bien, procuró– la invasión del territorio nacional, a fin de lograr una pronta represión a las justas demandas obreras; pues idea corriente entre las autoridades era establecer el orden a cualquier precio, ante el desorden que la situación había traído consigo.

Cómplice de esta deleznable conducta de Izábal, fue el vicepresidente de la República: Ramón Corral, por más que vanamente tratara de disfrazar dicha complicidad; pues enterado por el propio gobernador Izábal de los acontecimientos que en Cananea se desarrollaban, autorizó al mandatario sonoreense para obrar como juzgare necesario, encomendándole proceder enérgicamente.

Y enérgicamente, en efecto, procedería Izábal; en complicidad con el jefe de la zona militar: general Luis E. Torres, dispuso la detención de infinidad de trabajadores 1 entre ellos la de Ibarra, Diéguez y Baca Calderón, a quienes considerándolos socialistas y revoltosos, quería, no obstante, fusilarlos a la luz del día...

“Para que el ejemplar castigo surta efectos.”

Las tinajas de San Juan de Ulúa, empero, fueron los mudos testigos, por varios años, del cruel cautiverio al que se les confinó. ■

<sup>1</sup>Justo es señalar, asimismo, además del de muchos otros luchadores cuyos nombres habrían de perderse en el anonimato, los de otros varios detenidos y encarcelados: Tomás Rico, Pedro Bonilla, Vicente Moreno, José López, Telésforo Martínez, Juan Padilla, Sabino López, Alejandro Aragón, Felipe Godoy, Manuel León, Lázaro Montalvo, Ricardo O’Farril, Manuel Escandón, Fermín García, Rafael Parra, Cesáreo Flores, Ignacio Paco, Teodoro Miranda, Feliciano Rodríguez, Vicente de la Rosa, Federico Rezas, Jesús P. Preciado, Higinio L. López, Pedro Lara, Jesús M. Carrigoza, Carlos Guerra, Pascual García, Jesús P. Preciado, Eusebia Luna, Manuel Camarena, Rosendo Aguirre, Crisanto L. Diéguez, Paula López, Candelaria Burgueño, Leonardo R. López.



Benavides M 06